



Factura: 001-002-000029912



20181301008P03146

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301008P03146					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE NOVIEMBRE DEL 2018; (11:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311643264	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



07/12/18 14:10

N° TRAMITE: 91499-DD41-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 146977

NOP



2018	13	01	008	P03146
------	----	----	-----	--------

AMPLIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA: OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO TOALA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

SE OTORGO: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de **noviembre** del año dos mil dieciocho, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, siendo las 11h47 comparece: El señor **ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO TOALA**, en calidad de único y universal heredero del causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero comercial, domiciliado en la ciudad de Manta, de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quien de conocer doy fe y me presenta su cédula de ciudadanía la misma que le fue devuelta y autoriza al suscrito Notario a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador. Bien enterado del objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente, libertad y examinado que fue, manifiestan que otorgan esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción y me presentaron la minuta que copiada textualmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NºP

Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar

una de **AMPLIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION**

EXTRAJUDICIAL DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ROBERTO

LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA, la misma que se rige por las

siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece a la

celebración de esta escritura, por sus propios derechos, el hijo y

heredero universal del causante **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO**

OCHOA, señor **ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO TOALA**, por sus

propios derechos; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliado en la ciudad de **Manta**, hábil y capaz para contratar y

obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintinueve de

agosto de dos mil dieciséis, el señor **ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO**

TOALA, celebró ante el Notario Público Quinto del cantón **Manta**, la

PARTICION EXTRAJUDICIAL de los bienes dejados por su fallecido padre

señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, en su calidad de

hijo y heredero universal. Escritura pública que hasta la presente fecha

no ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón **Manta**, y

en la cual se detalló como único bien hereditario objeto de dicha

partición a un bien inmueble consistente en lote de terreno y casa No.3

de la manzana E, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón **Manta**,

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:**

Ocho metros y calle principal; **POR EL SUR:** Con los mismos ocho metros

y lote número veinticuatro; **POR EL ESTE:** Con quince metros y lote

número cuatro; y, **POR EL OESTE:** Con los mismos quince metros y lote

número dos. Superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.**

Adquirido por su padre de la siguiente forma: 1.- Mediante

compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de **Manta** el trece de

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NºP



diciembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y ocho con el número de inscripción 65 y número de Repertorio 125. Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de abril de mil novecientos noventa y dos con el número de inscripción ochocientos tres y número de Repertorio mil trescientos ochenta y dos. y, 3.- Mediante Posesión Efectiva de Bienes otorgada el once de marzo de dos mil dieciséis, ante la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, con el número de inscripción ciento sesenta y uno y el número de repertorio cuatro mil seiscientos nueve. En la mencionada partición extrajudicial por error en su elaboración no se hizo constar que a más del bien inmueble detallado en líneas anteriores también el causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, poseía veintidós (22) acciones de un dólar cada una en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.** **TERCERA: AMPLIACIÓN DE PARTICION EXTRAJUDICIAL.** En virtud de estos antecedentes, el compareciente libre y voluntariamente solicita la ampliación de dicho instrumento público por cuanto por error en su elaboración no se hizo constar que a más del bien inmueble detallado en la cláusula anterior también el causante señor **ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA**, poseía veintidós (22) acciones de un dólar cada una en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.** conforme consta en las certificaciones emitidas por la Gerente General de la mencionada compañía y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

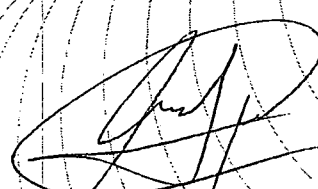
Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

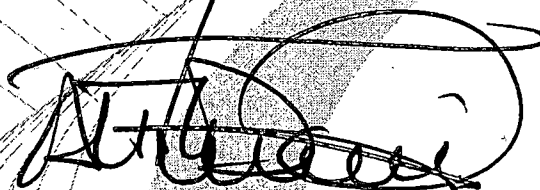
NOP



CUARTA CUANTIA. La cuantía es Indeterminada. **QUINTA:**
ACEPTACION. El compareciente acepta todas y cada una de las cláusulas que contiene este instrumento por convenir a sus intereses. Usted señor Notario sírvase insertar si es necesario las cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada **ANA CECILIA MENDOZA LEDESMA con matricula No.13-2016-178. FORO DE ABOGADOS.** Para la celebración y otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.


ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO TOALA
C.C. No. 131164326-4




AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

Lascumbres S.A.

Compañía de Transporte Ejecutivo



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A., de la ciudad de Manta; certifié que el señor Roberto Lizandro Villavicencio Ochoa con cédula de identidad N°1302328800, es accionista activo de la Compañía LASCUMBRES S.A., con veinte y dos acciones de \$1,00 (un dólar americano) nominal cada una.

Certifico también que el señor Roberto Andrés Villavicencio Toala con cédula de identidad N°1311643264, Hijo heredero del señor Roberto Lizandro Villavicencio Ochoa ya fallecido, presentó el acta de la posesión efectiva en el cuál consta como único hijo y representante de las acciones del padre.

CONSTA COMO TAL EN EL LIBRO DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA Y EN LOS REGISTROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

Manta, 13 de Noviembre de 2018

Cordialmente,

Sra. Martha Mendoza Mendoza
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo a lo que determina el numeral 20 de la Ley No. 1
Vigente, DOY FE. Que la presente copia guarda exactitud
conformidad y corrección al documento que en ORIGEN
me fue remitido, levantado copia digital en mi archivo.

No. de Expediente:

146977

No. de RUC de la Compañía:

1391794134001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASQUIMBRES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1309609624	ALARCON CEDEÑO PAUL MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1303251720	ALAVA ESTHERLIN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1301504666	ALBAN ROSERO ABEL ROMEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1317091237	ALONSO VERA MARIO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1303103004	ALONZO LOPEZ LUIS WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1310915770	ANDINO NAVIA JACINTO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1303517955	ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1306277367	BAILON LOPEZ RODOLFO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1306302298	BAILON MACIAS VERONICA BERTALINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1312244344	BAILON NIETO EDUARDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1303834681	BAZURTO ZAMBRANO JACINTO REYES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1308192522	CEDEÑO BERMELLO BAYRON DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1311029431	CEDEÑO BERMELLO DAVID FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1304901125	CEDEÑO CANTOS CLIMACO CUSTODIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1304732553	CEDEÑO IBARRA RENE BONIFACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1307434827	CEVALLOS SOLORZANO LINDBERGH ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	S
17	1304996125	DAVID TOALA SERGIO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
18	1303202897	DUEÑAS VELEZ BOSCO BIENVENIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1310225212	ESPINAR UBILLUZ LUIS ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1309812160	FLORES LUCAS DAVID INOCENCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1310908918	GARCIA RIVADENEIRA TONY LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1306287333	INTRIAGO MANZABA MARIUXI JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0904952421	MACIAS ALAVA PETER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1310567126	MACIAS QUIMIZ JOSE JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1708178857	MEDIAVILLA MEDIAVILLA LINO MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
26	1308524568	MOLINA CEDEÑO JINMY WILMER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N

4b. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJO

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

146977

No. de RUC de la Compañía:

1391794134001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1304284364	NIETO CAICEDO YURY JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ⁰⁰⁰⁰	N
28	0904229812	OLIVES BELTRAN FLAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
29	1309491817	PALMA PALMA ENRIQUE PASTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
30	1310685506	PENARRIETA INTRIAGO GLENDA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1305010694	PEREZ ANCHUNDIA MANUEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
32	1309845566	QUIROZ OCHOA ALEX ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
33	0904999844	QUIROZ PARIS MORENO SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1309843231	RENGIFO VELEZ WILLIAN JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
35	1305309328	SAAVEDRA ALCIVAR MANUEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
36	1314026285	TIGUA MENDOZA ANDY ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
37	1307501849	TOALA LOOR CARLOS ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
38	1309191110	TRIANA VINUEZA JORGE XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
39	1722962188	VELASQUEZ ALCIVAR RICHARD LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
40	1306381144	VELEZ INTRIAGO FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
41	1309782397	VERA CHICA FABIAN ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N
42	1302328800	VILLAVICENCIO OCHOA ROBERTO LIZANDRO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 22 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

815,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

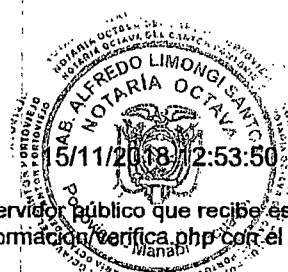
NOTA

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del Art. 20 de la Ley de Compañías, vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exactitud con el original, me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

28 NOV 2018

FECHA DE EMISIÓN:



Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJO

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

146977

No. de RUC de la Compañía:

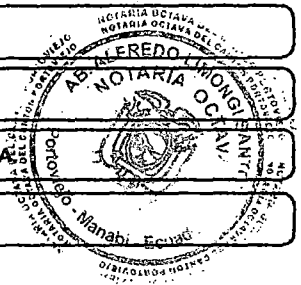
1391794134001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	---------------------



S0002226327

15/11/2018 12:37:18



NOP

De acuerdo a lo que determina el artículo 3 de la Ley No. 10 del 12 de mayo de 2006, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

26 NOV 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311643264

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO ROBERTO LIZANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOALA BAQUE ROSA ALFARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limón Santos
NOTARIO OCTAVIO SANTOS

N° de certificado: 184-176-52114



184-176-52114

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311643264

Nombre: VILLAVICENCIO TOALA ROBERTO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

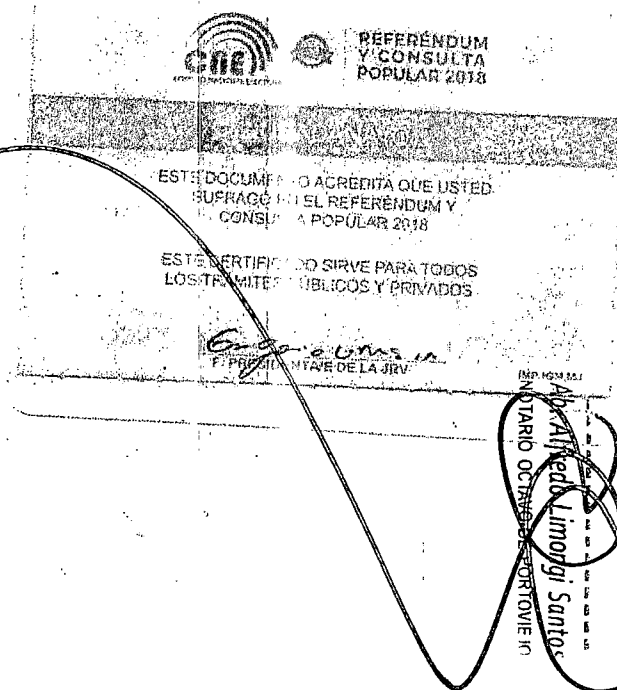
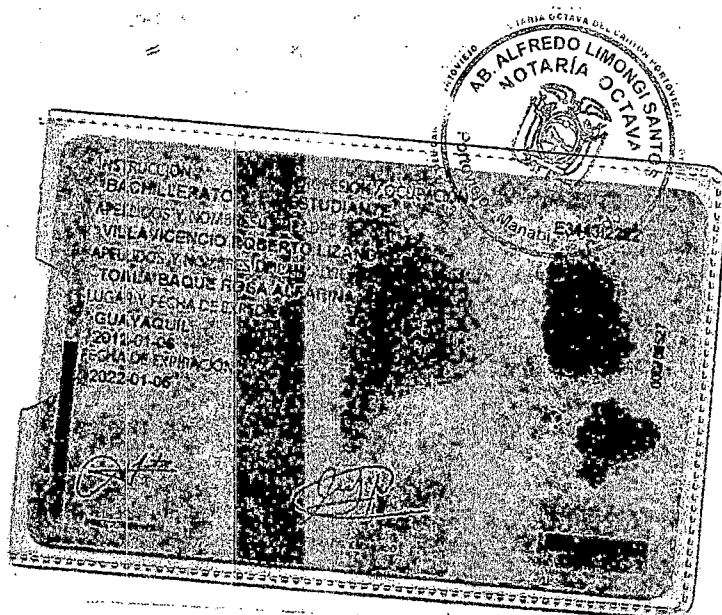
Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI / MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 185-176-52123



185-176-52123





NOTA

de conformidad con lo que establece el artículo 10 de la Ley Orgánica Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y correlación al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando constancia en mi archivo.

Portoviejo:

28 NOV 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

NBP



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO DE LA AMPLIACION DE ESCRITURA PUBLICA DE
PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE SEÑOR ROBERTO LIZANDRO VILLAVICENCIO OCHOA,
OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERTO ANDRES VILLAVICENCIO
TOALA, EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD
DE PORTOVIEJO, EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO